



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON “AyT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS”

De: **HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**, en su condición de Sociedad Gestora de AyT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS
Calle Vía de los Poblados, 3
Parque Empresarial Cristalia, Edificio nº 9 - planta 5ª
28033 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
C/ Edison, 4
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García y Dña. Ana María Delgado Alcaide, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la “**Sociedad Gestora**”), domiciliada en Madrid, Calle Vía de los Poblados, 3, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, debidamente facultados al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores

COMUNICAN

- I. Que mediante escritura pública otorgada el 24 de junio de 2004 se constituyó el Fondo AyT Hipotecario Mixto II, FTA (el “**Fondo**”) compuesto por Participaciones Hipotecarias (“**PH**”) y Certificados de Transmisión de Hipoteca (“**CTH**”), emitidos entre otros Cedentes por Caja de Ahorros de la Rioja (actualmente Bankia, S.A.) (“**Bankia**”)
- II. Que como consecuencia de la constitución del Fondo se celebraron una serie de contratos de cobertura, que contenían determinadas previsiones por la existencia de tipos de interés mínimos de los préstamos incorporados en las PHs y CTHs (en adelante los “**Contratos de Cobertura**”) con BEAR STEARNS BANK PLC, (actualmente JP MORGAN CHASE BANK, N.A.) (“**JP Morgan**”).
- III. Que, con fecha 31 de mayo de 2017, en relación a los préstamos cedidos por Caja de Ahorros de la Rioja, han dejado de aplicarse en los Contratos de Cobertura las previsiones sobre tipos interés mínimo, firmando un acuerdo a estos efectos con JP Morgan. El referido acuerdo no ha supuesto, ni supondrá para el Fondo ningún coste, ni salida neta de tesorería.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 20 de junio de 2017.

D. Jesús Sanz García
Director General
HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.

D^a. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Área de Gestión
HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.